



#DIPUTADOSDELPRI

Proponen deducir el ISR para mascotas

AYUDARÍA A CUBRIR LOS GASTOS DE LAS FAMILIAS Y PARA FORMALIZAR AL SECTOR VETERINARIO

POR CINTHYA STETTIN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de reforma al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para deducir los pagos efectuados por atención médica veterinaria, vacunas, medicamentos, tratamientos clínicos, cirugías, hospitalización, rehabilitación,

TAMBIÉN CUENTAN

- Las mascotas son seres sintientes con derechos y necesidades.



FOTO: ESPECIAL

• **VALOR.** La gente gasta 34 mil pesos al año en gastos de manutención de sus animalitos.

y servicios funerarios para animales de compañía.

La promovente y legisladora priista, Ana Isabel González González dijo que además del impacto directo en la economía familiar, impulsaría la formalización del sector veterinario al fomentar la emisión de comprobantes fiscales digitales y mejorar la trazabilidad de los servicios médicos para animales. [»](#)

70%

De los hogares tienen un animal de compañía.